

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2005

RUEGO DEL GRUPO SOCIALISTA

D^a Marta Manrique Asensio, en su condición de Concejala del Grupo Municipal Socialista y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97 apartado 6 del R.O.F., formula el siguiente Ruego en el Pleno Ordinario del 20 de Octubre del 2004.

EXPONE:

Que habiendo tenido conocimiento de que el Ayuntamiento ha firmado un convenio con la Asamblea Local de la Cruz Roja a través del cual la entidad se compromete a una serie de prestaciones de servicios sociales a cambio de un local, supone.

RUEGA:

Se haga llegar al Grupo Municipal Socialista el contenido de dicho convenio.

Pozuelo de Alarcón a 19 de octubre de 2005